

PUREZA Y CORRUPCIÓN DEL ESPAÑOL: DOCTRINAS, POLÉMICAS Y POLÍTICAS FILOLÓGICAS EN LOS SIGLOS XVIII Y XIX

**III Congreso Interdisciplinar de Filología Española
Facultad de Filosofía y Letras de Cádiz
13-14 mayo de 2020**

Victoriano GAVIÑO RODRÍGUEZ y Fernando DURÁN LÓPEZ
(coordinadores)

Primero de todo, limpiar

Que tras fundarse la Real Academia Española en 1713 la docta casa escogiese por lema «limpia, fija y da esplendor» no es un azar, sino el emblema de una misión elegida conscientemente. Desde el primer momento se identifica la limpieza y purificación de la lengua como la necesidad urgente y el ideal soñado del cuerpo nacido para engrandecerla y protegerla bajo patronato regio. Es el síntoma más evidente de que durante los siglos XVIII y XIX la reflexión y la acción sobre la lengua española y sus literaturas estarían presididas por una obsesiva conciencia de corrupción, de decadencia. La mitificación retrospectiva del Siglo de Oro, fuese cual fuese la forma de definirlo y delimitarlo, no es más que el reflejo de ese pesimismo sobre el presente y esa nostalgia de una pureza supuestamente perdida. Así pues, la dicotomía entre lo puro y lo corrupto explica buena parte, y quizá la parte más decisiva, de las actitudes ante la lengua en ese periodo, y dicha dicotomía va impregnándose de las preocupaciones y procesos dominantes en cada momento. Domina el eje barroquismo-clasicismo al principio, el deseo de reconectar con las fuentes clásicas de la lengua antes de que la degeneración barroca la malograra. Después, otros afanes van ganando pujanza, como la lucha purista contra el afrancesamiento y el neologismo, y la réplica de quienes impulsan una renovación de la lengua literaria y culta como necesaria forma de modernización, que requiere palabras nuevas adaptados al progreso de los tiempos. El eje nacionalista de lo propio frente a lo ajeno mantendrá complejas interacciones con el eje del atraso frente al progreso. La explosión romántica de las identidades colectivas enfocará los problemas de la lengua alrededor de las dicotomías entre lo popular y lo culto, lo coloquial y lo literario, lo periférico y lo metropolitano (en España y también en América). En la sociedad posrevolucionaria, la de la lucha de clases y la emergencia de las masas medias y obreras, esas dicotomías se alinearán con los problemas de la educación universal y la formación del Estado liberal, la opinión pública y la democracia. La respuesta a la pregunta de qué es puro y qué corrupto en la lengua irá afrontando, pues, sucesivos contextos, tanto en el plano del pensamiento, como en el de la educación, la política y la creación literaria.

Este encuentro se enmarca en los objetivos perseguidos por los proyectos *LinPePrensa* (Ideas lingüísticas y pedagógicas en la prensa española del siglo XIX, Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, Ref. PGC2018-098509-B-I00) y *Alma18*

(Almanaques literarios y pronósticos astrológicos en España durante el siglo XVIII: estudio, edición y crítica, Ref. FFI2017-82179-P) y continuación de otros dos congresos anteriores que tuvieron lugar en la Universidad de Cádiz en 2010 y 2015 bajo las denominaciones de *La filología española en el periodo de entresiglos (1750-1850)* y *Filología española y exiliados en la primera mitad del siglo XIX*, respectivamente. En esta tercera edición, pretendemos mantener la misma filosofía, fomentando el diálogo interdisciplinar entre especialistas en lengua española, literatura, lingüística o historia, entre otras posibles colaboraciones, con el objetivo central de delimitar las distintas doctrinas o polémicas filológicas que, surgidas en diferentes foros y desde distintas perspectivas, tienen como trasfondo el asunto de la pureza y la corrupción en el idioma en un periodo amplio (siglos XVIII y XIX).

No se cobrará cuota de inscripción. Las propuestas de ponencias serán enviadas a las direcciones de correo victoriano.gavino@uca.es o fernando.duran@uca.es antes del 28 de febrero de 2020. Se informará de la aceptación antes del 15 de marzo de 2020. Una vez finalizado el congreso, las ponencias, de una duración de 25 minutos seguidos de 5 minutos de coloquio, serán entregadas en su versión escrita para publicarse en un plazo prudencial después de su finalización. La versión final remitida será sometida a una revisión por pares para aceptar su publicación, preferentemente en el número monográfico de una revista. Solo se publicarán las ponencias que hayan sido personalmente defendidas por sus autores.

Por el momento, está confirmada la presencia de los siguientes ponentes:

Pedro ÁLVAREZ DE MIRANDA (Universidad Autónoma de Madrid)

Alain BÈGUE (Université de Poitiers)

Mercedes Comellas (Universidad de Sevilla)

María Ángeles GARCÍA ARANDA (Universidad Complutense de Madrid)

Marta GARCÍA CABA (Universidad de Cádiz)

María José GARCÍA FOLGADO (Universitat de València)

Alberto LOMBARDEO CAPARRÓS (CESAG, Universidad Pontificia Comillas)

Claudia LORA MÁRQUEZ (Universidad de Cádiz)

Elena de LORENZO ÁLVAREZ (Universidad de Oviedo-IFESXVIII)

Manuel RIVAS ZANCARRÓN (Universidad de Cádiz)

Darío ROJAS (Universidad de Chile)

Marta TORRES MARTÍNEZ (Universidad de Jaén)